

Las tarifas contenidas en el presente tarifario son por pasajero aplicables al período comprendido entre el **13/07/2019** al **04/08/2019**. Son válidas para Argentinos y/o residentes y están **sujetas a modificación sin previo aviso**. Están expresadas en ARS pesos, salvo aclaración que exprese lo contrario, **incluyen IVA** y **no incluyen gastos de reserva de \$ 150.- por pasajero, ni gastos administrativos del 1,2 % sobre el total de la venta, siendo COMISIONABLES el 12% para Agencias de Viajes y Turismo. ACTUALIZACION 02/05/2019.**



TARIFARIO # 48

Vacaciones de Invierno

2019

Programas en AEREO con SALIDAS GRUPALES

- | | |
|---|---------|
| ▪ SAN CARLOS DE BARILOCHE - SALIDAS 14 Y 24-07-2019 | Pág. 02 |
| ▪ SAN CARLOS DE BARILOCHE - SALIDA 19-07-2019 | Pág. 03 |
| ▪ POSTALES DEL NOA - SALIDA 21-07-2019 | Pág. 04 |
| ▪ CATARATAS EN FOZ - SALIDA 15-07-2019 | Pág. 05 |

SAN CARLOS de BARILOCHE

INCLUYE

- Aéreo BUE/BRC/BUE volando con AR o LATAM (cupos confirmados) según salida
- **06 DIAS / 05 NGT** de alojamiento con **MAP**
- Traslados aeropuerto / hotel / aeropuerto en servicio regular
- Excursiones Circuito Chico y Cerro Catedral (sin ascenso)
- Coordinador en destino
- Asistencia al viajero sin límite de edad por sistema de reintegro

SALIDAS 14 y 24 DE JULIO

PROMO ACOMPAÑANTE 20% OFF										
			DWB		TPL			CPL		
HOTEL	CAT	SGL	1º PAX	2º PAX	1º PAX	2º PAX	3º PAX	1º PAX	2º PAX	VIGENCIA
PATAGONIA SUR	3★	46170	30650	24520	29895	23916	26900	28840	23070	13/JUL-04/AUG

REGULACION TARIFARIA


- Tarifas aéreas de cupo SEÑA NO REEMBOLSABLE - SIN DEVOLUCION - SIN CAMBIO de FECHA.

IMPUESTOS AÉREOS adicional \$ **2270.-** (TASAS/QN) por persona.

CUPOS AEREOS CONFIRMADOS				
FECHA	RUTA	VUELO	SALE	LLEGA
14/JUL	AEP/BRC	AR 1680	08:00 HS.	10:20 HS.
19/JUL	BRC/AEP	AR 1699	15:35 HS.	17:35 HS.
FECHA	RUTA	VUELO	SALE	LLEGA
24/JUL	AEP/BRC	LA 7764	09:35 HS.	12:00 HS.
29/JUL	BRC/AEP	LA 7771	20:00 HS.	22:06 HS.

SAN CARLOS de BARILOCHE

INCLUYE

- Aéreo BUE/BRC/BUE volando con  (cupos confirmados)
- **06 DIAS / 05 NGT** de alojamiento con **MAP**
- Traslados aeropuerto / hotel / aeropuerto en servicio regular
- Excursiones Circuito Chico y Cerro Catedral (sin ascenso)
- Coordinador en destino
- Asistencia al viajero sin límite de edad por sistema de reintegro

SALIDAS 19 DE JULIO

			PROMO ACOMPAÑANTE 20% OFF							
			DWB		TPL			CPL		
HOTEL	CAT	SGL	1º PAX	2º PAX	1º PAX	2º PAX	3º PAX	1º PAX	2º PAX	VIGENCIA
INTERLAKEN	3★	42420	30380	24300	25590	20480	23030	23080	18464	13/JUL-04/AUG

REGULACION TARIFARIA


- Tarifas aéreas de cupo SEÑA NO REEMBOLSABLE – SIN DEVOLUCION – SIN CAMBIO de FECHA.

IMPUESTOS AÉREOS adicionar **\$ 2270.-** (TASAS/QN) por persona.

CUPOS AEREOS CONFIRMADOS				
FECHA	RUTA	VUELO	SALE	LLEGA
19/JUL	AEP/BRC	AR 1666	10:25 HS.	12:45 HS.
24/JUL	BRC/AEP	AR 1699	15:35 HS.	17:35 HS.

POSTALES del NOA

INCLUYE

- Aéreo BUE/TUC – SLA/BUE  (cupos confirmados)
- **06 DÍAS / 05 NGT** de alojamiento con **MAP (04 CENAS – 01 ALMUERZO)**
- **01** en **TUCUMAN** – **01** en **TAFI DEL VALLE** – **03** en **SALTA**
- Traslados aeropuerto / hotel / aeropuerto
- Exc. visita panorámica en SLA y TUC, Quebrada de los Sosa, Tafí del Valle, Cafayate con Bodegas, Quebrada de Cafayate y Quebrada de Humahuaca
- Coordinador permanente
- Asistencia al viajero sin límite de edad por sistema de reintegro

SALIDA 21 DE JULIO

				PROMO ACOMPAÑANTE 20% OFF					
				DWB		TPL			
HOTEL	CAT	SGL	1º PAX	2º PAX	1º PAX	2º PAX	3º PAX	VIGENCIA	
PREMIER - LUNAHUANA - LAS VEGAS	3 ★	35990	29835	23865	29835	23865	26850	13/JUL-04/AUG	

OBSERVACIONES


- Tarifas aéreas de cupo SEÑA NO REEMBOLSABLE – SIN DEVOLUCION – SIN CAMBIO de FECHA.

IMPUESTOS AÉREOS adicional **\$ 2290.-** (TASAS/QN) por persona.

CUPOS AEREOS CONFIRMADOS				
FECHA	RUTA	VUELO	SALE	LLEGA
21/JUL	AEP/TUC	LA 7570	08:05 HS.	10:05 HS.
26/JUL	SLA/AEP	LA 7551	10:30 HS.	12:34 HS.

CATARATAS

INCLUYE

- Aéreo BUE/IGR/BUE volando con  (cupos confirmados)
- **05 DIAS / 04 NGT** de alojamiento con **MAP**
- Traslados aeropuerto / hotel / aeropuerto en servicio regular
- Excursiones Cataratas Argentinas y Brasileras (no incluye entradas)
- Coordinador
- Asistencia al viajero sin límite de edad por sistema de reintegro

SALIDA 15 DE JULIO

			PROMO ACOMPAÑANTE 20% OFF								
			DWB		TPL			CPL			
HOTEL	CAT	SGL	1º PAX	2º PAX	1º PAX	2º PAX	3º PAX	1º PAX	2º PAX	VIGENCIA	
DAN INN	3★	23026	17250	13800	16690	13350	15020	16569	13255	13/JUL-04/AUG	

OBSERVACIONES

- Tarifas aéreas de cupo SEÑA NO REEMBOLSABLE – SIN DEVOLUCION – SIN CAMBIO de FECHA.

IMPUESTOS AÉREOS adicional **\$ 1490.-** (TASAS/QN) por persona.

CUPOS AEREOS CONFIRMADOS				
FECHA	RUTA	VUELO	SALE	LLEGA
15/JUL	AEP/IGR	AR 1720	11:00 HS.	12:50 HS.
19/JUL	IGR/AEP	AR 1735	15:20 HS.	17:15 HS.

FORMAS de PAGO

Cuentas Bancarias	BANCO GALICIA	BANCO GALICIA
	CAJA DE AHORRO \$	CAJA DE AHORRO USD
	4192910-0 002-5	4007159-5 002-1
TITULAR	ROLANDO ANGEL QUEROL	ROLANDO ANGEL QUEROL
CUIT	20-21459332-8	20-21459332-8
CBU	00700023 30004192910054	00700023 31004007159514

PLAN de PAGOS con TARJETA de CRÉDITO

Al momento de señalar la reserva se deberá abonar el equivalente al 40% o bien el importe indicado en la liquidación en caso de tratarse de salidas especiales y/o charters (en cuyo caso se podrá solicitar hasta el 100% del pago de la misma). En el caso de programas con cupos aéreos se solicitará el importe correspondiente al 100% del aéreo más un 30% de los servicios terrestres. **En este caso ante una eventual cancelación el monto abonado por el aéreo no es reembolsable.** De dicho importe la Agencia de Viajes y Turismo deducirá su comisión pudiendo abonar con tarjeta de crédito con los siguientes costos financieros:

CUOTAS	VISA	MASTER	AMEX
03 PAGOS	1.21	NO OPERA	NO OPERA
06 PAGOS	1.27	NO OPERA	NO OPERA
09 PAGOS	1.35	NO OPERA	NO OPERA
12 PAGOS	1.41	NO OPERA	NO OPERA

El monto a financiar deberá ser multiplicado por el coeficiente correspondiente al plan de cuotas elegido para obtener el monto final. Por ejemplo: al financiar con una tarjeta VISA \$ 100.- en 9 cuotas el monto a autorizar resultará de \$ $100 \times 1.3374 = \$ 133,74$.- **En caso que la Agencia de Viajes y Turismo abone el total de la operación con tarjeta de crédito incluida su comisión la misma será liquidada deduciendo los siguientes gastos bancarios: 1,2% del impuesto al crédito y débito y 2,5% de IIBB más eventuales impuestos y/o tasas que disponga el Banco Central de la República Argentina y estén vigentes al momento de la operación.** La autorización de la compra con tarjeta de crédito será solicitada por **AXIOMA Travel Legajo 14167** debiendo presentar en todos los casos la Agencia de Viajes y Turismo la siguiente documentación:

1. Copia de la tarjeta de crédito frente y dorso.
2. Copia del DNI, Pasaporte o CI del titular de la misma.
3. Carta de responsabilidad debidamente firmada por la Agencia de Viajes y Turismo.

PAGOS con MERCADO PAGO

Se podrá abonar hasta el total de la reserva con MERCADO PAGO de acuerdo a las promociones vigentes a la fecha de pago con un cargo del 08% en concepto de gastos administrativos y de gestión.

PAGOS con CHEQUES

Se aceptarán pagos con cheques debiendo los mismos estar acreditados tres (03) días hábiles antes de la salida de los pasajeros aplicando un recargo del 1,2 % en concepto de retención Impuesto Ley. 25.413.

DEPÓSITOS en EFECTIVO y/o TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Se aceptarán depósitos en efectivo y/o transferencias bancarias debiendo los mismos estar acreditados tres (03) días hábiles antes de la salida de los pasajeros aplicando un recargo del 1,2 % en concepto de retención Impuesto Ley. 25.413.

POLÍTICA de GASTOS

- Gastos de reserva \$ **150.-** por persona.
- Gastos por modificación \$ **300.-** por persona más los devengados de nuestros proveedores.
- Gastos por cancelación \$ **500.-** por persona más los devengados de nuestros proveedores y los que surjan de acuerdo a las condiciones generales que rigen el contrato.

CONDICIONES GENERALES

- A) **SOLICITUDES Y PAGOS:** 1) El precio y/o reservación de los servicios que componen el tour quedan sujetos a modificaciones sin previo aviso cuando se produzca una alteración en los servicios, modificaciones en los costos o en los tipos de cambio previstos, por causas no imputables a las partes. 2) Todos los importes pagados antes de la confirmación definitiva de los servicios, son percibidos en concepto de reserva. La confirmación definitiva de los servicios y precios respectivos se producirá con la emisión de pasajes y/u órdenes de servicios y la facturación correspondiente 3) Las operaciones a crédito, deberán satisfacer los requisitos propios fijados para las mismas. En su defecto el interesado deberá cumplimentar el pago de los saldos en los plazos y condiciones establecidos en la contratación.
- B) **LOS PRECIOS INCLUYEN:** alojamiento en los hoteles mencionados en los itinerarios u otros de igual o mayor categoría, ocupando habitaciones simples, dobles, triples, etc., según tarifa elegida, con baño privado e impuestos. Régimen de comidas según se indique en cada oportunidad. Visitas y excursiones que se mencionen. Traslados hasta y desde aeropuerto, terminales y hoteles, cuando se indique. La cantidad prevista de días de alojamiento, teniendo en cuenta que el día de alojamiento hotelero se computa desde las quince horas y finaliza a las doce horas del día siguiente, independientemente de la hora de llegada y de salida y de la utilización completa o fraccionada del mismo. La duración del tour será indicada en cada caso, tomando como primer día, el de salida y como último incluido el día de salida del destino, independientemente del horario de salida o de llegada en el primer día o en el último.
- C) **SERVICIOS Y OTROS RUBROS NO INCLUIDOS:** 1) Extras, bebidas, lavado de ropa, propinas, tasas de embarque, tasas sobre servicios, IVA y otros impuestos, actuales y/o futuros, ni ningún servicio que no se encuentre expresamente indicado en la orden de servicio emitida por el agente de viajes. 2) Estadías, comidas y/o gastos adicionales o perjuicios producidos por cancelaciones, demoras en las salidas o llegadas de los medios de transporte, o por razones imprevistas ajenas a **AXIOMA TRAVEL**. 3) Alimentación en ruta, excepto aquellas que estuviesen expresamente incluidas en los programas. 4) Los gastos e intereses en operaciones a crédito.
- D) **LIMITACIONES AL DERECHO DE PERMANENCIA:** **AXIOMA TRAVEL** se reserva el derecho de hacer que abandone el tour en cualquier punto del mismo todo pasajero cuya conducta, modo de obrar, estado de salud, u otras razones graves a juicio de la empresa provoque peligro o cause molestias a los restantes viajeros o pueda malograr el éxito de la excursión o en el normal desarrollo de la misma.
- E) **DOCUMENTACION:** Para los viajes al exterior es necesario atender la legislación vigente en cada caso. Es responsabilidad inexcusable de la agencia informar fehacientemente y con anticipación suficiente sobre los requisitos que exigen las autoridades migratorias, aduaneras y sanitarias de los destinos que incluye el tour, siendo responsabilidad exclusiva del pasajero contar con la documentación personal que exijan las autoridades mencionadas anteriormente.
- F) **CANCELACIONES:** 1) En caso de desistimiento de operaciones a crédito no tendrán reembolso los importes abonados en concepto de informes, gastos administrativos, sellados e intereses. 2) Cuando se trate de desistimiento que afecte a servicios contratados en firme por la agencia, el reembolso de los mismos estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales presten sus servicios las empresas respectivas. En todos los casos de reintegros, la agencia podrá retener el precio de los gastos incurridos más la comisión del 10% de los servicios contratados con terceros.
- G) **TRANSPORTE NO REGULAR O CHARTER:** Rige lo estipulado en el punto anterior. Sin perjuicio de ello, en estos casos solo se reintegrará la proporción del precio correspondiente a los servicios terrestres (hotelería, pensión, excursiones) que determine el organizador según la modalidad con que operen los prestadores de los servicios. Para que ésta cláusula sea válida, deberá determinarse en primer documento entregado al pasajero la calidad del transporte.
- H) **CESION Y TRANSFERENCIA:** el derecho que confiere al cliente el contrato de servicios turísticos, podrá ser cedido o transferido a otras personas hasta 30 días antes de la fecha de salida, siempre que no se opongan a ello las prescripciones del transportista, del hotelero o prestador de los servicios. En los supuestos que los pasajeros sean de distintas edades (mayores – menores), se ajustará al precio según tarifarios. En todos los casos de cesión o transferencia, **AXIOMA TRAVEL** podrá percibir un sobreprecio del 10% del monto convenido.
- I) **RESPONSABILIDAD:** 1) **AXIOMA TRAVEL** declara expresamente que actúa en el carácter de intermediaria en la reserva o contratación de los distintos servicios vinculados e incluidos en el respectivo tour o reservación de servicios: hoteles, restaurantes, medios de transportes, u otros prestadores. No obstante ello, las responsabilidades de **AXIOMA TRAVEL**, sea que intervenga como organizadora o intermediaria de viaje será determinada conforme las disposiciones contenidas en la Convención Internacional Relativa al Contrato de Viaje aprobada por la Ley Nro 19.918. 2) **AXIOMA TRAVEL** no se responsabiliza por los hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo del tour que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones comprometidas por **AXIOMA TRAVEL**, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil.
- J) **ALTERACIONES O MODIFICACIONES:** 1) **AXIOMA TRAVEL** se reserva el derecho, por razones técnicas u operativas, de alterar total o parcialmente el ordenamiento diario y/o servicios que componen el tour, antes o durante la ejecución del mismo. 2) Salvo condición expresa en contrario, los hoteles estipulados podrán ser cambiados por otros de igual o mayor categoría dentro del mismo núcleo urbano sin cargo alguno para el pasajero. Respecto de estas variaciones el pasajero no tendrá derecho a indemnización alguna. 3) **AXIOMA TRAVEL** podrá anular cualquier tour cuando se configure alguna de las circunstancias previstas en el Art. 24 del Decreto Nro 2182/72 4) **Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte del pasajero por razones personales de cualquier índole, no dará lugar a reclamo, reembolso o devolución alguna.**
- K) **CLAUSULA DE ARBITRAJE:** Toda cuestión que surja con motivo de la celebración, cumplimiento, incumplimiento, prórroga o rescisión del presente contrato, podrá ser sometida por las partes a la resolución del Tribunal Arbitral de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo y/o de los Tribunales Arbitrales que funcionen en sus Regionales. En caso de sometimiento de dicha jurisdicción, los contratantes se sujetan y dan por aceptadas todas las condiciones establecidas por la Reglamentación del Tribunal Arbitral.
- L) **NORMAS DE APLICACIÓN:** El presente contrato y en su caso la prestación de los servicios, se regirá exclusivamente por estas condiciones generales, por la Ley Nro 18.829 y su reglamentación y por la Convención de Bruselas aprobada por la Ley Nro 19.918. Las presentes condiciones generales junto con la restante documentación que se entregue a los pasajeros conformarán el Contrato de Viaje que establece la citada Convención.